

PRESENTACIÓN

La documentación de este volumen recupera, de alguna manera, el interés que tenían los asuntos tratados por Gomá antes de la llegada a España de Antoniutti. Éste, lógicamente, absorbió parte de las funciones del cardenal, proceso que se completó con el nombramiento del nuncio Cicognani, lo que llevó a que la producción documental del archivo abandonara el ámbito diplomático y se centrara más en el gobierno ordinario de la diócesis y de la Iglesia española.

Por eso sorprende hasta qué extremo revive la enjundia documental del archivo en el otoño de 1938, siendo así que la situación del cardenal Gomá no había cambiado desde la llegada de Cicognani.

Como editores, lo que nos interesa es, sencillamente, esa renovada enjundia temática, y no las razones de que ocurriera así. Pero no es ocioso que nos preguntemos por ellas, y eso por si la posible respuesta ayuda a comprender el sentido de lo que comentamos y, sobre todo, el alcance que tuvo realmente.

Nos parece que son dos los motivos principales, motivos que pueden deducirse de los mismos textos. Uno es la frecuencia con que el nuncio Cicognani recurría a Gomá, personalmente o por escrito. El propio cardenal tenía la sensación –y lo decía– de que, simplemente, el nuncio confiaba cada vez más en él. Ahora bien, si eso fue así, bien pudo suceder porque Cicognani había comenzado a percibir lo mismo que subyace en la segunda razón por la que estos documentos ganan en interés: sencillamente, el nuncio no encontraba, en los gobernantes del entorno de Franco, todas las facilidades que deseaba para resolver algunos asuntos. Es notablemente revelador que, en algunos momentos de aquel otoño, Gomá llegase a comentar y a poner por escrito que se había llegado al borde de la ruptura de relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno. Y, si no la principal, una de las principales razones era la contraposición de sus respectivas actitudes ante el concordato.

Franco partía de la base de que el concordato en vigor seguía siendo el de 1851, que, ciertamente, había sido conculcado y sencillamente ignorado por la mayoría de los gobernantes de la República proclamada en 1931, etapa que había que situar entre paréntesis, volviendo a la situación anterior.

En Roma, desde luego, no lo veían así. Partían de la base de que la política religiosa española que se había desarrollado en los días de la República, desde 1931, había conculcado de tal forma el pacto de 1851, que había terminado pura y simplemente con el concordato. Por tanto, procedía volver a negociar y llegar a un concordato nuevo.

Es posible que, en épocas de bonanza, ambas autoridades se hubieran puesto fácilmente de acuerdo para resolver las deficiencias de aquel concordato y firmar uno nuevo. Pero no era esa la situación en 1938. Al contrario, Cicognani por una parte, Gomá por otra y unos cuantos de los obispos de la España que estaba ya en el territorio de los *nacionales* iban comprobando –de muy distintas formas y en muy diferentes medidas– que algunos de los nuevos gobernantes se tomaban a pecho el “totalitarismo” que cundía por toda la Europa antidemocrática como concepto salvador y no excluían a la Iglesia, ni aunque se tratara de gobernantes que profesaban la fe católica.

Ciertamente, quien lea los documentos relacionados con Pedro Sainz Rodríguez y sus colaboradores en el Ministerio de Educación Nacional del recién formado Gobierno de Franco rechazará la idea de que nos referimos a una actitud compartida por todas las autoridades civiles. Vuelve a llamar la atención la predisposición del Sainz Rodríguez de 1938 a colaborar con la Iglesia.

Por su futuro monárquico e incluso en disidencia con el Régimen, podría adelantarse uno a pensar que aquel primer Gobierno del nuevo Estado albergaba actitudes totalitarias en unos –que, por lógica, serían sobre todo falangistas– y otras posturas –en cualquier caso, autoritarias– que respetaban sin embargo esferas autónomas de poder y, concretamente, la de la jerarquía eclesiástica y que serían las dominantes en la actitud de los ministros y demás autoridades notables de inspiración monárquica. Nada más lejos de la realidad. Para empezar, el Gobierno de 1938 no se dividía entre monárquicos y falangistas. Tanto unos como otros eran muy pocos. Y, entre los que defendían ante todo la monarquía –y a juzgar por lo que hicieron más tarde–, los había que defendían posturas que los llevarían a apostar por don Juan de Borbón y quienes lo harían por don Javier de Borbón Parma. Y, aparte, estaban los que se definían principalmente como militares partidarios del puro y simple orden, entre los que había desde los acendradamente católicos hasta masones reconocidos. Se verá la importancia que llegó a tener en aquel otoño –y en los documentos que publicamos– lo sucedido con la Acción Católica en el ejército que estaba a las órdenes del general Aranda.

Por cierto que esos y otros documentos en los que se habla de la masonería no servirán desde luego de prueba, pero sí como indicio de que la postura de los masones no había sido unánime ante el golpe de estado de 1936. Por otros estudios, sabemos que no pocos de ellos figuran en las listas de do-

nantes del dinero que hizo posible la ofensiva de Franco. Hasta lo que se dice en algunos de los documentos de este volumen sobre los diversos criterios con que se pensaba aplicar la legislación antimasonica que comenzaba a pergeñarse, aconseja cautela antes de formar juicio alguno sobre la militancia antifranquista de la masonería en pleno (si es que alguien quiere enjuiciarlo).

No hay que olvidar, en fin, que ya tenía unos cuantos meses de vida el partido único que había nacido de la fusión de todas las milicias nacionales por decreto de Franco y que Falange Española Tradicionalista y de las JONS ya era bastante más que un propósito. Se habían desentendido de ella, es cierto, no pocos tradicionalistas caracterizados por el más puro carlismo, lo que da una idea de la escasa fuerza que podían oponer a las nuevas orientaciones del naciente Estado. De facto, acaso no se ha sopesado lo suficiente el hecho paradójico de que, en 1936 como en 1938, el integrismo fuera un movimiento político no desdeñable pero, a pesar de ello, residual; que su caudillo –Fal Conde– fuese físicamente marginado del régimen de Franco e incluso amenazado con la pena de muerte y que, a pesar de ello, el ideario integrista –como el totalitario, que estaba en las antípodas– fuera uno de los principales inspiradores de la legislación del primer franquismo. La clave de esto último late quizás en bastantes de los documentos que hemos venido publicando en otros volúmenes: el integrismo era entonces una fuerza con pocos adeptos entre los españoles, pero su peso era desproporcionadamente mayor entre los eclesiásticos. Fueron unos pocos eclesiásticos integristas –el más visible, si no el principal, Tusquets– quienes lograron influir en las orientaciones del nuevo orden.

Pero es que, en la propia Falange que se podría considerar más genuina, aparece en este volumen la que iba a ser una de sus principales inspiradoras en los días de Franco –la hermana del fundador del partido, Pilar Primo de Rivera– y precisamente lo que llamó la atención de quienes hablaron de ella a Gomá –en su mayoría, mujeres de Acción Católica– era su arraigado catolicismo, que pretendía, además, que empapase literalmente todo lo que se hiciera en adelante en la Sección Femenina.

En realidad, el peligro a batir, en el criterio de Cicognani y de Gomá, era el grupo de falangistas pronazis que se acababa de formar en torno al cuñado de Franco, Ramón Serrano Suñer, a quien el general había confiado el Ministerio del Interior en el nuevo Gobierno. En un hombre de la prudencia de Gomá (prudente acaso con exceso en más de una ocasión importante, claro es que a nuestro juicio), es muy significativo que llegara a poner por escrito –como lo puso en uno de los documentos que publicamos en este volumen, al sentirse engañado por Serrano– que el cuñado de Franco era sencillamente «un mal hombre». Juicios morales completamente aparte (nunca se sabe

de otro lo suficiente para emitir un juicio personal como el que acabamos de transcribir, y menos por un asunto puntual), Serrano Suñer se había llevado al Ministerio del Interior el grupo de universitarios falangistas de la redacción del primer diario de Falange –*Arriba España*, de Pamplona–, para incorporarlos a los servicios de Prensa y Propaganda del nuevo Ministerio. Católicos varios de ellos –probablemente, casi todos y, en uno u otro momento de la vida, todos sin excepción–, distantes varios de ellos del racismo de Hitler (por lo pronto, Laín; otros, en cambio, no), coincidían no obstante en admirar al Führer y al propio nazismo como estilo totalitario de gobierno y no entendían que –justo porque era el catolicismo el principio inspirador que se quería para el nuevo Estado que germinaba en torno a Franco– hubiera de reconocerse no sólo la autonomía personal de los obispos, sino el derecho de la Iglesia a organizarse al margen del Estado.

Ése era el enemigo que veían en el Gobierno el nuncio, el cardenal primado, el cardenal Segura (que vuelve a aparecer en estos textos) y, seguramente, la mayoría de los demás obispos españoles. En el caso del nuncio, eso tenía que ver con el concordato (especialmente, por la capacidad de intervención de los gobernantes civiles que se reconocía en el de 1851, y no sólo porque se contemplase el derecho del jefe del Estado español a presentar al papa a las personas que deseaba como obispos en las diócesis españolas). Además, Gomá y los demás de la jerarquía eclesiástica hispana estaban sufriendo, en esos mismos días del otoño de 1938, el intento de suprimir la prensa de inspiración católica a manos de los jóvenes falangistas cercanos a Serrano Suñer. En este volumen se recogen varios documentos que conciernen a esa política y a la censura de escritos de religiosos y sobre temas religiosos, junto a otros, no menos importantes, que atañen a la presencia de eclesiásticos y a la inspiración católica de diversos servicios del Estado que estaba rehaciéndose desde Burgos.

No hace falta decir que, en el enfrentamiento, pesaba desde luego el problema de los límites del poder de las autoridades civiles en el terreno religioso, y viceversa, el de las autoridades eclesiásticas en la esfera civil. El combate por el control de la sociedad civil estaba planteándose con claridad.

Puede añadirse, además, que, en los casos en que se trataba concretamente de moral, no pocos de los textos emanados del entorno del cardenal Gomá –de eclesiásticos y de laicos– rezuman moralismo; un moralismo legalista y, sobre todo, sexual, que chocaba de lleno con el desparpajo y la desenvoltura que esas mismas personas denunciaban especialmente en algunos de los mandos más destacados de la Sección Femenina de Falange Española (excluida desde luego Pilar Primo de Rivera). Y eso –la presencia del legalismo moral– no era un elemento marginal, sino que ocupaba el primer plano con cierta frecuencia. Cosa, por lo demás, que no ensombrecía el militan-

te antinazismo del cardenal primado y su entorno, sino que contribuía a arraigarlo. Veían en el nazismo no sólo una amenaza totalitaria, en el terreno político, sino, además, pagana, en el estricto campo religioso.

Sin duda, el frente antinazi que presentaba el cardenal Gomá abarcaba más cosas: en definitiva, toda una concepción de la vida. Lo había hecho ver, en su correspondencia, desde el principio de la guerra. Pero se había acentuado claramente en 1938. Lo pone de manifiesto la decisión con que dispuso que, en el boletín eclesiástico de Toledo, se publicara la carta colectiva del episcopado alemán sobre la situación política de Alemania, “aunque venga la que quiera”, es decir, con conciencia de que la iniciativa podía provocar un problema, incluso internacional, al Régimen.

Los intentos antitotalitarios se ven una vez más en sus esfuerzos para defender las asociaciones de Estudiantes Católicos frente a la más que presumible absorción por los sindicatos estudiantiles falangistas. También su sensibilidad frente a todo lo que pudiera confundirse con el paganismo nazi —en especial en todo lo que sonara a racismo— le lleva a rechazar que el templo del Pilar se denominara, como se pedía, Santuario de la Raza, y a proponer que se llamara Templo Nacional.

Junto con la actuación personal de Gomá, pueden apreciarse también en este volumen la postura general del episcopado, ya que se recogen casi todos los acuerdos de las distintas conferencias provinciales de obispos destinadas a preparar la reunión de metropolitanos españoles. No dejan de ser interesantes las preguntas propuestas en el cuestionario a debatir y, más aún, las respuestas en asuntos tan del momento como la colaboración de la Iglesia con la Falange, aceptada sin problemas para dar asistencia religiosa a sus componentes, pero rechazada casi unánimemente en cuanto supusiera un compromiso político de los sacerdotes. O un compromiso demasiado estrecho, como se aprecia en el bloqueo del nuncio a un folleto del obispo de Tenerife sobre la deseable colaboración entre ambas instituciones.

La complejidad del momento era, ciertamente, grande. Como se ve en este volumen, en el otoño de 1938 se volvió a plantear la posibilidad de una mediación para que la guerra civil acabara en un armisticio. Y fue el propio Gomá una de las personas que se opuso, aunque fuera en privado. El hecho de que fuese Serrano Suñer quien le pidiera la opinión al respecto, lo relaciona, es cierto, con todos los recelos antinazis de que acabamos de hablar. Pero pone de manifiesto —y lo hace de forma muy elocuente y explícita en varios de los documentos que publicamos— lo que podía llevarse por delante ese recelo y el afán de que el futuro Estado fuese católico. Basta remitir a la larga carta del canónigo de Valladolid y nacionalista vasco Alberto de Onaindía que se recoge en este volumen. Se trata de un escrito en el que no hay desperdicio.

Cierto que, puestos a afinar, hay que tener en cuenta que ninguno de los papeles que publicamos –podríamos decir que ni uno solo desde 1936– deja translucir duda alguna de que la guerra iba a ser ganada y que, mucho más ahora, con el final a la vista, no tenía sentido pedir la paz –con mediación y, por tanto, con condiciones– cuando lo que se veía venir era la simple rendición. Recuérdese que, como vimos en su momento, hubo tiempos peores para los *nacionales*, cuando la victoria aún no estaba cantada –concretamente, en los días de la ofensiva de Vizcaya–, en que los mandos nacionales rechazaron la mediación y cualquier solución que no pasara por que los del bando contrario se rindieran sin condiciones. Tampoco entonces Gomá vio viable la mediación, postura a la que diplomacia vaticana era siempre proclive, como lo sería pocos años después frente a la *unconditional surrender* que exigían los aliados –los norteamericanos especialmente– a Alemania al final de la II Guerra Mundial. En el caso español, muy poderosas tendrían que haber sido las razones para que Franco transigiera con una mediación en el otoño de 1938, cuando ya estaba a punto de vencer. Aquí se trata, sin embargo, de lo que opinó el primado de España.

También se reflejan en los textos las circunstancias personales en que se hallaba en aquellos momentos. Con la salud más que precaria, se diría que, en estos documentos, se deja ver un hombre que se considera ya un viejo del que casi puede decirse que ventea la muerte. Y es más probable que, en su ánimo, gravemente debilitado por la enfermedad, no pesara tan sólo lo que sucedía de puertas adentro –en la España nacional que se acercaba a la victoria pero se aproximaba a Hitler–, sino además y sobre todo lo que se veía venir en el centro de Europa. Una persona a la que llegaba todo el intenso rumor de temores que cundían al otro lado de los Pirineos no podía ignorar que la victoria de los nacionales, por más que terminara por ser una victoria inspirada en principios cristianos, no libraba a la Iglesia española de la crisis mundial. El mundo –incluida España– iba a seguir amenazado por una guerra de proporciones mucho mayores entre los partidarios del totalitarismo que veía en los nazis y los del comunismo que veía en el bando republicano, lo que planteaba un dilema dramático no sólo para la Iglesia española sino para el cristianismo.